

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 ó 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
KIMBELYS NICHOL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	2011-2012	142140/000029
ANTONIO LOSADA RODRÍGUEZ	2011-2012	132140/000267
KETTY SUÁREZ MONTAÑO	2011-2012	152040/000085
ANTONIO JESÚS VIDAL GARCÍA	2011-2012	152040/000094
HÉCTOR FRANCISCO MARTÍNEZ MONTESINOS	2011-2012	152040/000018
EVA NAU BURGOS	2011-2012	152040/000032
MACARENA ORTEGA FUENTES	2011-2012	142140/000066
VERÓNICA BAENA MARTÍNEZ	2011-2012	142040/001143
ANDREA ANELISSE STEFAN	2011-2012	142140/000069
MIGUEL ÁNGEL ALONSO RODRÍGUEZ	2011-2012	142040/001128
HASSAN WAQAR	2011-2012	142140/000030
ROBIN GRUNEWALD PADILLA	2011-2012	142040/001230
RAÚL F. LLORIZ GARCÍA	2011-2012	142040/001194
SERGIUSZ ROBERT GORSKI	2011-2012	142040/001229
RAFAEL AMADOR VIEDMA	2011-2012	142040/001131
RUBÉN ALCALDE RODRÍGUEZ	2011-2012	142140/000002
LAURA BOLUDA GEA	2011-2012	142140/000063
CARLOS CENTELLA PONFERRADA	2011-2012	142140/000004
IRENE CASTAÑO NAVARRO	2011-2012	142140/000070
CRISTINA LARREA GARCÍA	2011-2012	142140/000062
MOUHSINE AKIL	2011-2012	142040/001124

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes

desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de noviembre de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»